ANEXO IV

Calendario de actuaciones para el proceso ordinario de admisión de alumnos para el curso 2027/2028

RESUMEN DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR, PERFILES Y RESPONSABLES	CALENDARIO
Las DAT acceden a través de Raíces a la zonificación, así como a las adscripciones de los centros.	A partir del 12 de enero de 2027
Las DAT revisan y actualizan, a través de Raíces, la zonificación de los centros públicos que incluye la posibilidad de diferenciar, en caso necesario, la zonificación existente para ESO y Bachillerato. Igualmente revisarán las adscripciones de los centros públicos para el curso 2027/2028 y la organización y ubicación de los SAE.	Hasta el 22 de enero de 2027
Los centros docentes pueden acceder a la información provisional sobre adscripciones para el curso 2027/2028.	A partir del 26 de enero de 2027
Plazo para que los centros puedan proponer y solicitar a las DAT modificaciones en las adscripciones provisionales de centros para el curso 2027/2028.	Hasta el 29 de enero de 2027
Grabación de las unidades previstas y acordadas en la reordenación de centros para el curso 2027/2028 por parte de las respectivas Direcciones Generales.	Del 1 al 5 de febrero de 2027
En los centros públicos, autorización de grupos en cada centro por parte de las DAT a partir de las comunicaciones recibidas de las respectivas Direcciones Generales. En los centros privados sostenidos con fondos públicos, distribución por la titularidad del centro de unidades por nivel educativo para cada etapa, en función de las unidades de concierto aprobadas en la valoración provisional por la Dirección General competente.	Del 8 al 11 de febrero de 2027
Las DAT analizan las propuestas recibidas, revisan las propuestas provisionales de adscripción y graban en la aplicación informática de gestión las adscripciones entre centros que se aplicarán en el proceso de admisión para el curso 2027/2028.	Hasta el 9 de febrero de 2027
Los centros con adscripción preferente a otros centros verifican que han informado en Raíces a todos los alumnos que finalizan sus enseñanzas en el centro.	Hasta el 18 de febrero de 2027

BOCM-20261124-30

RESUMEN DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR, PERFILES Y RESPONSABLES	CALENDARIO
Elaboración por parte de los centros de la propuesta de vacantes para el proceso ordinario de admisión. Se consignarán de manera diferenciada respecto al resto de vacantes las bilingües para primer curso de ESO en IES que cuentan con sección lingüística en lengua francesa o alemana, y, según corresponda, la reserva de plaza para alumnos con NEE y necesidades de compensación educativa.	Hasta el 18 de febrero de 2027
Revisión por parte de las DAT de las propuestas de vacantes elaboradas por los centros y comunicación de la oferta de vacantes autorizada.	Hasta el 26 de febrero de 2027
Distribución a las DAT y a los SAE de las solicitudes de admisión y los cuadernillos informativos.	Hasta el 19 de febrero de 2027
Reunión del presidente de cada SAE con los directores de los centros con el fin de coordinar el proceso de admisión.	Hasta el 26 de febrero de 2027
La Secretaría Virtual y los centros, a través de su página web, difunden la información correspondiente al proceso de admisión, que incluirá la oferta de vacantes, la información sobre centros adscritos, así como las circunstancias y requisitos aprobados por el centro para la adjudicación de la puntuación adicional relativa al criterio complementario.	2 de marzo de 2027
Las familias pueden acceder a través de la página web de admisión de alumnos de la Comunidad de Madrid, a los listados de centros para la atención preferente de alumnos con NEE y de centros que cuentan con perfil de Técnico Educativo III, Graduado en Enfermería o Graduado en Fisioterapia.	2 de marzo de 2027
Plazo de presentación de solicitudes para el proceso de admisión. Las solicitudes se presentarán preferentemente por medios electrónicos. En caso de dificultad o imposibilidad técnica se podrán entregar presencialmente en el primer centro incluido en la solicitud. Los centros graban las solicitudes entregadas de forma presencial a medida que las van recibiendo.	Del 3 al 17 de marzo de 2027
Celebración del sorteo para resolver posibles empates organizado por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.	7 de abril de 2027
Fin del proceso de valoración y grabación de solicitudes por parte de los centros.	9 de abril de 2027

BOCM-20261124-30

RESUMEN DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR, PERFILES Y RESPONSABLES	CALENDARIO
Se hace pública la información provisional de todos los alumnos que han solicitado el centro en primera opción. Se podrá consultar, a través de la Secretaría Virtual, si entre las instancias de admisión del centro incluido como primera opción se encuentra la del solicitante. Aquellos que no tengan acceso a la Secretaría Virtual podrán realizar esa consulta de manera presencial, y previa identificación, en el centro solicitado en primera opción.	13 de abril de 2027
Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual o de forma presencial, en función de la opción elegida para la presentación de solicitudes, a la información provisional de alumnos solicitantes. Las reclamaciones surtirán efecto a través de la publicación provisional de solicitudes baremadas.	14, 15 y 16 de abril de 2027
Se hace pública, a través de la Secretaría Virtual, la información provisional con la puntuación obtenida por los solicitantes que incluirá el resultado de las reclamaciones presentadas a la información sobre los alumnos solicitantes. La puntuación de cada solicitud contendrá la correspondiente al centro solicitado en primera opción, así como la puntuación de todas las opciones solicitadas. La puntuación también se podrá consultar, previa identificación del solicitante, a través de la secretaría del centro solicitado en primer lugar.	22 de abril de 2027
Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual o de forma presencial, en función de la opción elegida para la presentación de solicitudes, a la puntuación provisional obtenida en cada centro incluido en las solicitudes de admisión.	23, 26 y 27 de abril de 2027
Los SAE responsables de la escolarización de los alumnos con NEE en cada DAT elaboran las propuestas de escolarización considerando el perfil específico del alumno, la baremación obtenida, la solicitud priorizada de centros presentada por la familia y la reserva de vacantes para estos alumnos.	Hasta el 4 de mayo de 2027
Propuesta provisional escolarización de alumnos con NEE: las familias pueden informarse a través de la Secretaría Virtual y del SAE correspondiente.	5 de mayo de 2027
Plazo de alegaciones a las propuestas provisionales de escolarización de los alumnos con NEE elaboradas por los SAE. Plazo voluntario para realizar solicitud complementaria de centros en el SAE para alumnos con NEE que no hayan obtenido plaza escolar en ninguno de los centros solicitados y no dispongan de plaza para el curso 2027/2028.	6, 7 y 10 de mayo de 2027

BOCM-20261124-30

RESUMEN DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR, PERFILES Y RESPONSABLES	CALENDARIO
Publicación de la información definitiva de puntuaciones de las solicitudes baremadas, salvo las de los alumnos con NEE, una vez revisadas las reclamaciones recibidas.	6 de mayo de 2027
Los SAE respectivos informan sobre la adjudicación definitiva de plaza escolar a los alumnos que presentan NEE.	13 de mayo de 2027
Fin del proceso extraordinario de escolarización para el curso 2026/2027.	14 de mayo de 2027
Fecha límite para que los centros puedan solicitar al director del Área Territorial la modificación, en unidades y cursos concretos y específicamente justificados, del número de alumnos por unidad escolar, lo que repercutirá directamente en el número de vacantes de la edad correspondiente.	17 de mayo de 2027
Fin del plazo de recogida de solicitudes fuera de plazo por los centros.	19 de mayo de 2027
Fin del proceso de grabación de solicitudes del proceso extraordinario para el curso 2026/2027 por parte de los centros.	19 de mayo de 2027
Los SAE de cada Dirección de Área Territorial gestionan la liberación de las plazas reservadas para alumnos con NEE que vayan a quedar vacantes.	19 de mayo de 2027
Cierre temporal del acceso a Raíces para los centros docentes.	21 de mayo de 2027
Se hace pública a través de la Secretaría Virtual la información sobre los alumnos admitidos en cada centro, ya sean solicitantes de primera opción o solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza en el mismo.	27 de mayo de 2027
Plazo voluntario para realizar solicitud complementaria de admisión exclusivamente para alumnos que hayan participado en el proceso de admisión, no hayan obtenido plaza escolar en ninguno de los centros solicitados y no dispongan de plaza para el curso 2027/2028. Las solicitudes se presentarán preferentemente por medios electrónicos a través de la Secretaría Virtual del centro que figure como primera opción en la solicitud. También puede presentarse presencialmente en el SAE que corresponda al centro solicitado en primera opción.	28 y 31 de mayo de 2027

BOCM-20261124-30

RESUMEN DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR, PERFILES Y RESPONSABLES	CALENDARIO
Adjudicación automática de plaza escolar, en función de las vacantes disponibles, para los alumnos que hayan presentado solicitud complementaria.	4 de junio de 2027
Fin del plazo de presentación de solicitudes fuera de plazo ante el SAE.	9 de junio de 2027
Adjudicación de plaza escolar por los SAE a los alumnos que no hayan podido ser admitidos en ninguna de las opciones solicitadas y no disponga de plaza para el curso 2027/2028, así como a las solicitudes duplicadas, las que contengan datos erróneos y las presentadas fuera de plazo o no presentadas que no dispongan de plaza para el curso 2027/2028.	Hasta el 11 de junio de 2027, inclusive
Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil, Primaria y Especial.	Del 10 al 24 de junio de 2027
Plazo general de matriculación en los centros de Educación Secundaria.	Del 10 de junio al 2 de julio de 2027
Inicio del plazo de presentación de solicitudes para proceso extraordinario de admisión en Educación Infantil, Primaria y Especial para el curso 2027/2028.	24 de junio de 2027
Inicio del plazo de presentación de solicitudes para proceso extraordinario de admisión en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el curso 2027/2028.	2 de julio de 2027
Todos los centros enviarán a la DAT correspondiente la relación de todos los alumnos que no continúen en el centro y cuya documentación académica no haya sido solicitada por otro centro por si correspondieran a casos de alumnos desescolarizados o de absentismo escolar.	29 de octubre de 2027

BOCM-20261124-30